



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

EXP-UNR: N° 14649/2022

Rosario, 17 de mayo de 2022

VISTO: Que por Resolución n° 30805-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Administración y Contabilidad Pública” de la carrera de Contador Público, (Resolución C.S. N° 839/2018).

Atento a la nueva propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura presentado por el Cont. Mabel Mirta CABRERA y avalado por la Dirección de la Escuela de Contabilidad.

Teniendo en cuenta a que el proyecto presentado se adecua a los contenidos previsto en los respectivos planes de estudios y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 122/22, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución n° 30805-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Administración y Contabilidad Pública” de la carrera de Contador Público, (Resolución C.S. N° 839/2018).

ARTICULO 2° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA**” de la carrera de Contador Público (Resolución C.S. N° 839/2018), que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entra en vigencia a partir del año 2022.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 31244-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. 839/2018)

Asignatura:
**ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
PÚBLICA**

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Superior – Cuarto año-

Escuela de: Contabilidad

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Cont. Mabel Mirta CABRERA



ANEXO ÚNICO

Programa de “**ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA**”

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. 839/2018)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACION

De acuerdo a la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, la Contabilidad Pública “es la disciplina que tiene por objeto el estudio de la Hacienda Pública desde el punto de vista de la organización, de la gestión y del control”.

La ubicación dentro de la curricula de la Carrera, permite que el alumno acceda a su estudio, contando con conocimientos previos adquiridos en las materias correlativas.

El Sector Público demanda servicios del Contador Público por lo que éste debe tener conocimientos específicos relativos al mismo. También, en el ejercicio de su profesión, en el sector privado, cuando deba interactuar con el Sector Público.

OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

- Adquirir conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas de la formación profesional relativos a la Hacienda Pública.
- Analizar las etapas de preparación, sanción, ejecución y control del presupuesto público.
- Comprender la importancia de la rendición de cuentas en la gestión gubernamental.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la Administración Pública y en las haciendas privadas cuando éstas entran en contacto con la Administración Pública
- Comprender la información pública disponible en las páginas oficiales del Sector Público.
- Interpretar temas de actualidad relacionándolos con los aspectos teóricos de la materia

CONTENIDOS

UNIDAD 1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – CONTABILIDAD PÚBLICA – HACIENDA PÚBLICA

1.1. El Estado. Concepto y elementos. Actividades. Fines. Organización. Gobierno.

1.2. La Administración Pública. Conceptos. Su estudio. Funciones. La nueva gerencia pública y la administración orientada a resultados. Diferencias y similitudes con la administración privada. Calidad de la Administración pública.

1.3. La hacienda pública. Concepto. Elementos que la integran. Caracteres que la distinguen de la hacienda privada. Organización de la hacienda pública: los órganos y sus funciones. El enfoque sistémico aplicado a la administración financiera gubernamental. Los sistemas de la Ley de Administración financiera, órganos rectores y de coordinación.

1.4. La Contabilidad Pública. Concepto. Su importancia como elemento de información y control. Relaciones con otras disciplinas. Legislación vigente en los distintos niveles del Estado.

UNIDAD 2

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO – SECTOR PÚBLICO-EMPRESAS DEL ESTADO

2.1. Organización administrativa del Estado en el orden nacional, provincial y municipal. Tipos de funciones. Predeterminación de Funciones Administrativas.

2.2. El Sector Público Nacional. Composición. Administración Central y Organismos descentralizados: Descentralización, centralización; y desconcentración. Responsabilidad Social del Estado. Caracteres en la estructura del Sector Público.

2.3. Empresas públicas nacionales. Diferentes tipos. Entes públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional. Fondos fiduciarios integrados con bienes o fondos del Estado. Régimen presupuestario y de control.

2.4. Haciendas públicas no estatales. Diferentes tipos. Características.

RESOLUCIÓN N° 31244-C.D.



UNIDAD 3

PLANIFICACION

- 3.1. Planificación. Concepto. Principios. Etapas. Proceso de toma de decisiones. Planes de largo, mediano y corto plazo; globales y sectoriales; nacionales y regionales. La planificación en la Argentina. Breve referencia histórica.
- 3.2. Programación como concreción a corto plazo de la planificación. Presupuesto. Concepto.
- 3.3. Presupuesto como instrumento de planificación y de asignación de recursos.
- 3.4. Planificación y presupuesto. Presupuesto Económico Nacional y Presupuesto Público.

UNIDAD 4

SISTEMA PRESUPUESTARIO – NORMATIVA VIGENTE EN DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

- 4.1. Sistema presupuestario. Principios del sistema presupuestario. Normas Constitucionales y legales. Reglas macro fiscales. Leyes 25.152 y 25.917.
- 4.2. Ciclo presupuestario: preparación, sanción, ejecución y control. Falta de sanción legislativa. Soluciones doctrinarias y legales. Modificaciones del presupuesto.
- 4.3. Normas vigentes en la legislación nacional, provincial y municipal. El Presupuesto con perspectiva de género.
- 4.4. Período administrativo o año financiero. Ejercicio administrativo. Sistemas de **apropiación al ejercicio de recursos y gastos. Ventajas e inconvenientes de cada uno.** Legislación vigente en los diferentes niveles de gobierno. Ejercitación práctica.

UNIDAD 5

PRESUPUESTO – ESTRUCTURA – DIFERENTES TÉCNICAS

- 5.1. Estructura del presupuesto nacional. Criterios de clasificación de recursos y gastos. Información que brinda cada uno de ellos. Determinación de los resultados económico y financiero. Presupuesto consolidado.
- 5.2. Presupuesto tradicional y presupuesto por programas. Técnica del presupuesto por programas: objetivos, aplicaciones, ventajas e inconvenientes. Presupuesto base cero.
- 5.3. Presupuesto por Resultados. Presupuesto participativo. Concepto. Características.

UNIDAD 6

RECURSOS PÚBLICOS

- 6.1. Recursos del Estado: conceptos financiero, económico y contable. Etapas o fases en la ejecución de los recursos.
- 6.2. Organización administrativa para la percepción y control de los recursos. Disposiciones legales que tutelan la percepción de los recursos del Estado.
- 6.3. Contabilidad de la gestión de los recursos. Cierre de Cuentas. Evaluación.
- 6.4. Crédito público: concepto. Disposiciones constitucionales. Sistema de Crédito Público. La deuda pública disposiciones legales vigentes en el orden nacional.

UNIDAD 7

GASTO PÚBLICO

- 7.1. Gasto Público: conceptos financiero, económico y contable. Etapas o fases en la ejecución de acuerdo a la legislación vigente en el orden nacional.
- 7.2. Competencia en la ejecución de los gastos, según la Constitución Nacional y la legislación vigente. Modificaciones a la ley de presupuesto.
- 7.3. Excepciones al principio de anualidad presupuestaria.
- 7.4. Contabilidad de la ejecución del presupuesto de gastos. Cierre de Cuentas. Evaluación. Ejercitación práctica.



UNIDAD 8

SISTEMA DE TESORERÍA – SERVICIO DEL TESORO

- 8.1. El Sistema de Tesorería. Concepto. Funciones. Objetivos. Diferentes sistemas de organización del Servicio del Tesoro.
- 8.2. Organización y funcionamiento. Competencias de la Tesorería General. de la Nación. Continuidad y unidad del tesoro.
- 8.3. Fondo Unificado y Cuenta Única del Tesoro. Fondos rotatorios y cajas chicas.
- 8.4. Sincronismo entre los ingresos y egresos de fondos. Déficit transitorio de caja. Instrumentos del Tesoro.

UNIDAD 9

PATRIMONIO DEL ESTADO

- 9.1. El Patrimonio del Estado. Concepto. Diferencias entre el patrimonio del Estado y el de las haciendas privadas. Patrimonio de las haciendas anexas. Bienes del Estado. Clasificación jurídica y contable.
- 9.2. Gestión y administración de los bienes. Inventario y valuación de los bienes que integran el patrimonio del Estado. Actos de conservación y de utilización de los bienes del Estado.
- 9.3. Contabilidad Patrimonial. Puntos de contacto entre la gestión financiera y patrimonial.

UNIDAD 10

CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS- OBRA PÚBLICA

- 10.1. Contrataciones del Estado: especies de contratos según la materia. Contratos administrativos. Características. Principios generales.
- 10.2. Régimen de contrataciones vigente en el orden nacional. Organización del sistema. Oficina Nacional de Contrataciones. Funciones. Principios generales. Compras sustentables.
- 10.3. Procedimientos de selección: descripción de cada uno. Registración contable de las contrataciones.
- 10.4. Contrato de Obra Pública. Concepto. Características. Registro de Contratistas de Obras Públicas. Garantías. Sistemas de contratación de obras públicas: Trabajos y obras por administración. Concepto. Diferencias con el contrato de obra pública.

UNIDAD 11

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- 11.1. Sistema de Contabilidad Gubernamental. Caracterización. Objetivos. Organización. Funcionamiento. La Contabilidad Gubernamental como sistema de información para el gobierno. Usuarios de la información contable.
- 11.2. Integración a través del SIDIF entre los Sistemas de Presupuesto, Tesorería, Patrimonial, Crédito Público. La contabilidad integral como antecedente. Breve referencia.
- 11.3. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Características. Recomendaciones Técnicas para el sector Público. Contenido.
- 11.4. El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.
- 11.5. La contabilidad pública y la contabilidad nacional.

UNIDAD 12

RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS – SISTEMA DE CONTROL – NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

- 12.1. Responsabilidad por el manejo de la hacienda pública. Concepto. El funcionario público. Su tratamiento en la legislación vigente.
- 12.2. Tipos de responsabilidad: política, civil, administrativa (contable y disciplinaria), penal y ética.
- 12.3. Teoría General del Control Público. Concepto. Clasificaciones según el momento en que se realiza y la ubicación del órgano que la realiza. Otras clasificaciones.



12.4. El control en el sistema argentino. Congreso nacional. Normas Constitucionales. Legislatura de la Provincia de Santa Fe. Normas Constitucionales. Concejo Municipal de Rosario. Normas Legales. Control popular.

UNIDAD 13

SISTEMA DE CONTROL EXTERNO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO – REFERENCIA A LOS SISTEMAS EN OTROS PAÍSES- SISTEMA DE CONTROL INTERNO

13.1. Órganos externos de fiscalización. Nación: Auditoría General de la Nación. Normas Constitucionales y legales. Competencia. Facultades. Provincia de Santa Fe: Tribunal de Cuentas. Normas Constitucionales y legales. Facultades jurisdiccionales. Juicio de Cuentas y Juicio de Responsabilidad. Municipalidad de Rosario: Tribunal Municipal de Cuentas. Normas vigentes. Facultades

13.2. Sistemas de control externo vigentes en otros países y en el nivel supranacional. Breve enfoque comparativo con la legislación argentina.

13.3. Órganos internos de fiscalización en el orden nacional, provincial y municipal.

13.4. Sindicatura General de la Nación. Competencia y Funciones. Unidades de Auditoría Interna.

UNIDAD 14

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER ADMINISTRADOR- CUENTA DE INVERSIÓN

14.1. Cuenta de Inversión. Concepto. Importancia como Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo del acuerdo a la Constitución Nacional.

14.2. Preparación, contenido y comentarios.

14.3. Procedimiento de análisis y aprobación por el Poder Legislativo. Dictamen de la Auditoría General de la Nación. Responsabilización por los controles clásicos y por resultados.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las clases serán teórico-prácticas poniéndose énfasis en los aspectos más complejos, concretos y prácticos. Se utilizará una estrategia expositivo-dialogada.

Se desarrollarán los temas en sus aspectos principales, indicando en su caso la bibliografía complementaria, analizando su relación con temas de actualidad.

Se desarrollarán ejercicios prácticos.

Se desarrollarán clases virtuales vía el Campus en la que se guiará al estudiante para analizar las páginas oficiales.

Se realizarán clases de consulta en forma virtual en forma semanal.

ACTIVIDADES

Los alumnos resolverán ejercicios prácticos que se les entregarán en clase, similares a los del Cuadernillo de Ejercicios (citados en la bibliografía). Como actividad complementaria, los alumnos podrán consultar dudas sobre los ejercicios prácticos que hayan resuelto fuera del horario de clases.

Se mostrarán Modelos de Expedientes que simulan procedimientos de contrataciones reales. El objetivo pedagógico es visualizar la aplicación práctica de lo estudiado sobre las normas de contrataciones.

Con la guía del docente los alumnos ingresarán a la página de la Oficina Nacional de Presupuesto para visualizar los Cuadros desagregados de la Ley de Presupuesto correspondientes a las Clasificaciones Presupuestarias.

Como actividad final del curso, los alumnos resolverán, individualmente o en grupo un modelo de examen. Luego realizarán la autoevaluación con intercambio entre ellos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación final del curso se hará a través de un Examen con una primera Instancia Escrita sobre temas prácticos y una segunda Instancia Oral sobre temas teóricos.

En ambas instancias las/os Estudiantes deberán obtener como mínimo 70 puntos sobre 100.



BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD DIDÁCTICA

Unidad 1

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley

LAS HERAS, José María, (1996), Administración Financiera Gubernamental – Un enfoque sistémico, Córdoba.

Constitución de la Nación Argentina

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

DROMI, Roberto, (1995) Derecho Administrativo, Ediciones Ciudad Argentina

Unidad 2

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley

LAS HERAS, José María, (1996), Administración Financiera Gubernamental – Un enfoque sistémico, Córdoba.

DROMI, Roberto, (1995) Derecho Administrativo, Ediciones Ciudad Argentina.

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07. Leyes 12962, 13.653, Ley 20.705, Ley 19.550 y modificatorias

Unidad 3

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley. LAS HERAS, José María, (2004), Estado Eficiente, Editorial Buyatti- Bs.As. COLLAZO, Oscar Juan, (1981), Administración Pública - Tomo II. Editorial Macchi, Bs. As.

Unidad 4

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley

LAS HERAS, José María, (2004), Estado Eficiente, Editorial Buyatti- Bs.As.

JARACH, Dino, (1996) Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Buenos Aires.

VILLEGAS, Héctor, (2000), Manual de Finanzas Públicas, Editorial Depalma Bs.As.

Manual de Clasificaciones Presupuestarias, Oficina Nacional de Presupuesto, Bs.As. 1993, 6ta. Edición actualizada 2016. Ley General de Presupuesto, correspondiente al año en curso.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar> (Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 5

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar> (Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 6

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley.

Constitución de la Nación Argentina.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar> (Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 7

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley. Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.



Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar> (Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 8

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

Tesorería General de la Nación- Sistema de Tesorería.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar> (Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 9

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley

Unidad 10

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley.

Régimen de Contrataciones de la Nación, Decreto n° 1.023/01 y Dec.Reglam. 1.030/16. Ley de Obras Públicas n° 13.064.

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar> (Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 11

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley. Sistema de Contabilidad Gubernamental, Contaduría General de la Nación

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

Contaduría General de Nación- Sistema de Contabilidad Gubernamental

Resolución n° 25/1995 Secretaría de Hacienda.

Unidad 12

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley.

Constitución de la Provincia de Santa Fe Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado n° 12.510

CODIGO PENAL DE LA NACION

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION SINDICATURA GENERAL DE LA NACION,

www.sigen.gob.ar

Cuadernillo de Ejercitación Práctica, <https://www.fcecon.unr.edu.ar> (Elaborado por los Profesores Silvina F. Cuello, Mariela Letieri Farias y Leonardo P. Marchesi y supervisado por la Prof. Titular Mabel Mirta Cabrera)

Unidad 13

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley

Constitución de la Nación Argentina

República y Control- Publicación de la A.G.N.

Constitución de la Provincia de Santa Fe

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

RESOLUCIÓN N° 31244-C.D.



Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado n° 12.510 Ordenanza Municipal de Rosario n° 7767, Tribunal Municipal de Cuentas.

Unidad 14

ATCHABAHIAN, Adolfo, (2008), Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública, Bs. As., Editorial La Ley

Constitución de la Nación Argentina.

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

BIBLIOGRAFIA BASICA

ATCHABAHIAN, Adolfo; Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública. Editorial La Ley -Bs. As. 2008.

CORTES DE TREJO, Lea Cristina, Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus Incógnitas. Editorial Osmar Buyatti, 2008

CORTES DE TREJO, Lea Cristina, Tribunales de Cuentas, Auditorías Generales y algo , Salta, 1997.

KRIEGER, Mario y otros; Estado y Administración Pública- ERREPAR 2013.

LAS HERAS, José María; Estado Eficiente. Editorial Buyatti- Bs.As, 2004

LAS HERAS, José María, Administración Financiera Gubernamental – Un enfoque sistémico. (Córdoba, 1996).

LE PERA, Alfredo; Láminas sobre sistemas y aspectos básicos de la Administración Financiera del Sector Público Compilación de A. Ginestar “Lecturas Administración Financiera del Sector Público”, Volumen I, Serie CITAF-OEA. Bs. As. 1996.

LE PERA, Alfredo; Estudio de la Administración Financiera Pública –Ediciones Cooperativas.

PIZZUTO, Felipe L; El Control Externo y la Auditoría General de la Nación – Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata – mayo 2004.

PROGRAMA DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL; Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Hacienda de la Nación 1992

NORMAS JURÍDICAS VIGENTES RELATIVAS A LA HACIENDA PÚBLICA EN EL ORDEN NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Constitución de la Nación Argentina

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control n° 24.156 y Decreto Reglamentarios n° 1.344/07.

Ley de Obras Públicas n° 13.064

Régimen de Contrataciones de la Nación (Decreto n° 1.023/01 y Dec.Reglam.893/12)

Constitución de la Provincia de Santa Fe

Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado n° 12.510

Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe n° 2.756.

Ordenanzas Municipales de Rosario: Contabilidad, Presupuesto y Tribunal de Cuentas.

Información que puede ser consultado en la página web del Ministerio de Economía (<https://www.argentina.gob.ar/economia>)

Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control.

Ley General de Presupuesto

El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina.

Metodología de Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Indicadores de Resultado Definidos en el Presupuesto.

Elaboración del Presupuesto con Orientación a Resultados – Seminario sobre Reforma Presupuestaria – Buenos Aires 2008

Formas de Incorporación de los Indicadores de Resultado a todo el Ciclo del Proceso Presupuestario- Oficina Nacional de Presupuesto – 2007.

Manual de Clasificaciones Presupuestarias (Bs.As. 1993, t.o. 2013 y actualizaciones).

RESOLUCIÓN N° 31244-C.D.



Conferencia Internacional Sobre Elaboración del Presupuesto con Orientación a Resultados; Buenos Aires, 18 y 19 de junio de 2008.

Oficina Nacional de Contrataciones; Compras Sustentables

Reglas Macro-Fiscales, Instituciones e Instrumentos Presupuestarios Plurianuales Objetivo: Fortalecer el proceso de formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional. 10 de Mayo de 1999

Ministerio de Desarrollo Social – Responsabilidad Social del Estado.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

AREVALO, Juan Alberto, Contabilidad Pública (Buenos Aires, 1959).

CABRERA, Mabel Mirta – Responsabilidad de los Funcionarios Públicos ante el nuevo Código Civil y Comercial- “Algunas Reflexiones...” - XXXII Simposio Nacional de Profesores Univ. de Contabilidad Pública - Univ. Nac. de Cuyo - Mendoza año 2015

COLLAZO, Oscar Juan; Administración Pública - Tomo II. Editorial Macchi- Bs. As, 1981

EINAUDI, Luigi; Principios de Hacienda Pública. Editor M. Aguilar (Madrid, 1968).

Glosario Iberoamericano de Términos Contables Presupuestarios del Iberoamericano de Contabilidad Pública. Editorial Ministerio de Economía y Hacienda de España 1996.

GROISMAN, Enrique y LERNER, Emilia; Responsabilización por medio de Controles Clásicos y La Responsabilización en la Nueva Gestión Pública Latinoamericana- CLAD-BID-EUDEBA, Buenos

ITURRIOZ, Eulogio; Finanzas públicas. Ediciones Macchi 1981.

JARACH, Dino; Finanzas Públicas y Derecho Tributario, (Buenos Aires, 1996).

LERNER, Emilia; El Control Externo Gubernamental. El caso argentino;

Compilación de A. Ginestar “Lecturas Administración Financiera del Sector Público”, Volumen I, Serie CITAF-OEA. Bs. As. 1996.

Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Nación. Auditoría General de la Nación 1993

Normas Generales de Control Interno. Sindicatura General de la Nación 1993

PERMUY, Juan José; Evaluación del funcionamiento y control de los fondos fiduciarios. XXVI Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública- Neuquén 2009.

PETREI, Humberto; Presupuesto y Control - Pautas de Reforma para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo 1997.

PETREI, Romeo E.; El Control de la Hacienda Pública en América Latina. Ediciones EUDECOR 1996.

VELA BARGUES, José Manuel; Concepto y Principios de Contabilidad Pública. Editorial Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda de España 2000.

DROMI, Roberto; Derecho Administrativo. Ediciones Ciudad Argentina 1995

DROMI, José Roberto, Presupuesto y Cuenta de Inversión, (Buenos Aires, 1997).

GORDILLO, Agustín; Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I. Editorial Fundación de Derecho Administrativo 1997

LICCIARDO, Cayetano Antonio “Cayetano Licciardo, pensador preclaro”. Selección de sus trabajos en fructífera trayectoria al servicio de la República Ed. Macchi Bs. As. 1999

WIERNA, Gustavo; El Control Público, Edición de la Facultad de Cs. Econ.

Jurídicas y y Soc. de Salta 1993

VILLEGAS, Héctor; Manual de Finanzas Públicas. Editorial Depalma Bs. As. 2000

RESOLUCIÓN N° 31244-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo